

**C. SANDRA PEDROZA OROZCO
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400006823 de fecha 23 de febrero de 2023 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por el Director General de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte de Purísima del Rincón.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 28 DE FEBRERO DE 2023.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.

OFICIO: DSPM/CJ/0288/2023

ASUNTO: Contestación UT/PMA/168/2023

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ,
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE**

Quien suscribe **LIC. BENJAMÍN ALEJANDRO VARGAS HERNÁNDEZ**, en mi carácter de Director General de Seguridad Pública Tránsito y Transporte de esta ciudad, le envío un cordial saludo y me permito en atención a la solicitud 110197400006823 le informo lo siguiente:

1. En 30 de abril del año 2021 fue que se conformó la “Unidad Especializada para la Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia”.
2. Se cuentan con 10 (diez) policías, todas mujeres, y se encuentran en el nivel intermedio de capacitación, con las siguientes capacitaciones:
 - Construcción social de la violencia contra las mujeres.
 - Violencia por razones de género y construcción de paz desde la función policial.
 - La perspectiva de género en la intervención policial en casos de violencia.
 - Derechos humanos y derechos de las víctimas de violencia de género.
 - Delitos faltas administrativas y flagrancia desde un análisis de la violencia de género.
 - Prevención del feminicidio desde el ámbito familiar y la interpretación policial.
 - Atención a la violencia en contra de las mujeres.
 - Herramientas para la entrevista y primer contacto en caso de violencia contra las mujeres.
 - Primeros auxilios psicológicos en los casos de violencia.
 - Violencia contra niños, niñas y adolescentes.
 - Intervención preventiva y atención en casos de desaparición de mujeres y niñas.
 - Intervención policial en casos de acosos sexual en el ámbito comunitario.
 - La debida diligencia y las medidas de protección en la violencia contra las mujeres.
 - Evaluación de riesgo en casos de violencia contra las mujeres.

- Casos paradigmáticos, éxitos y deficiencias en la actuación policial y la violencia contra las mujeres.
3. Se utiliza el “Protocolo De Actuación De La Policía Municipal Para La Atención Y Protección De Las Mujeres Víctimas De Violencia Del Municipio De Purísima Del Rincón”

Sin otro motivo en particular me despido de usted quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
“UNIDOS TRASCENDEMOS”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 28 DE FEBRERO 2023.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

LICENCIADO BENJAMÍN ALEJANDRO VARGAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y
TRANSPORTE MUNICIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCÓN.

Purísima del Rincón, Gto
Tel: (461) 743 6868
743 0137